



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Febrero diecinueve (19) de dos mil veintiuno (2021).

Ref: Ejecutivo de BANCO BBVA COLOMBIA contra ALEJANDRA MORA
DIAZ. Radicación: 41001-40-03-007-2017-00257-00.

Teniendo en cuenta la petición de reconocimiento de la cesión del crédito a favor de SISTEMCOBRO S.A.S., se niega por estar reconocida como cesionaria, mediante auto del 2 de Diciembre de 2019.

Enviar el link a la cesionaria para que acceda al proceso.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.